



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de agosto de 2015.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Daniela Ureta, al cargo de Auxiliar de Primera interina, dedicación simple en el "Área Química Orgánica", Sede Comodoro Rivadavia, nota entrada a FCN. N° 2597/15, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones personales.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **Daniela URETA** como Auxiliar de Primera interino, dedicación simple en el "Área Química Orgánica" de la Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de baja el 01/08/2015.

Art. 2°) Llamar a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada e incorpórese a su legajo, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 350/15.-



Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.